

**APROBATORIO DE PÓLIZA  
(06 de Mayo de 2026)**

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas mediante la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, para el perfeccionamiento del ACTA DE INICIO del Contrato de suministros No CS004-2026, cuyo objeto es: **“EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN ATENCIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CÓDIGO BPIM 2024051500008, 2024051500018, 2024051500024 Y 2024051500027”**. Requiriéndose de la correspondiente aprobación de la póliza solicitada en el contrato.

**DECIMA TERCERA. GARANTÍAS.** El contratista constituirá a favor del Municipio de CAROLINA DEL PRÍNCIPE, una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento	Será igual a la duración del contrato y seis (6) meses más	Diez por (10%) del valor total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato, contado desde la suscripción del acta inicio y tres (3) años	Diez por (10%) del valor total del contrato.
Calidad del servicio	Será igual a la duración del contrato y seis (6) meses más	Diez por (10%) del valor total del contrato.
Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad	Igual al período de ejecución del contrato.	Doscientos (200) SMMLV

Que revisada la póliza exigida que ampara el cumplimiento por parte del contratista a favor de la Entidad, se encuentra que estas se ajustan a la cláusula **DECIMA TERCERA** del Contrato de Suministro No CS004-2026 La cual contiene lo siguiente:

**1.- PÓLIZA No M-100298780**

**Anexo: 2**

TOMADOR

NIT

BENEFICIARIO

NIT

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

NIT

ALMACEN REDIESEL S.A.S.

901.783.805-1

MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE

890.984.068-1

SEGUROS MUNDIAL

860.037.013-6

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

04/05/2026 hasta 05/06/2027

VALOR ASEGURADO

\$16.141.073,50



# APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: GJC-FR-19

Versión: 02

Página 2 de 2

PRESTACIONES SOCIALES	04/05/2026 hasta 06/12/2029
VALOR ASEGURADO	\$16.141.073,50
CALIDAD DEL SERVICIO	04/05/2026 hasta 05/06/2027
VALOR ASEGURADO	\$16.141.073,50

## 2.- PÓLIZA No M-1000078952

Anexo: 2

TOMADOR	ALMACEN REDIESEL S.A.S.
NIT	901.783.805-1
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
NIT	890.984.068-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
NIT	860.037.013-6

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/05/2026 hasta 06/12/2026
VALOR ASEGURADO	\$350.181.000
PATRONAL	04/05/2026 hasta 06/12/2026
VALOR ASEGURADO	\$350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/05/2026 hasta 06/12/2026
VALOR ASEGURADO	\$350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	04/05/2026 hasta 06/12/2026
VALOR ASEGURADO	\$350.181.000

Esta Acta de aprobación de póliza, es dada en la Alcaldía de Carolina del Príncipe, Antioquia a los 06 días del mes de mayo de 2026.

  
**ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE**  
 Alcaldesa Municipal

### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz López, Técnico Administrativo Contratación	Fecha:	06/05/2026
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	06/05/2026
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	06/05/2026

No. PÓLIZA	M-100078952	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15072758	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	04/05/2026	DÍAS	24:00 Horas De1	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	06/12/2026
						N/A	N/A
TOMADOR	ALMACEN REDIESEL S.A.S			No. DOC. IDENTIDAD	901783805-1		
DIRECCIÓN	CL 45A N. 59-17			TELÉFONO	3228451		
ASEGURADO	ALMACEN REDIESEL S.A.S			No. DOC. IDENTIDAD	901783805-1		
DIRECCIÓN	CL 45A N. 59-17			TELÉFONO	3228451		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO	1		

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 04 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO N. CS004-2026, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CS004-2026 , CUYO OBJETO ES

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN ATENCIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CÓDIGO BPIM 2024051500008, 2024051500018, 2024051500024 Y 2024051500027.

ASEGURADO: ALMACEN REDIESEL S.A.S. Y MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE  
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE Y/O TERCEROS AFECTADOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALMACEN REDIESEL S.A.S COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	621.691,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 350.181.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00	PRIMA BRUTA	\$	621.691,00
			DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	621.691,00
			GASTOS EXP.	\$	5.000,00
			IVA	\$	119.071,00
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	<b>745.762,00</b>

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100078952	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15072758	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/05/2026	24:00 Horas Del	06/12/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALMACEN REDIESEL S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALMACEN REDIESEL S.A.S BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALMACEN REDIESEL S.A.S COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguorsmundial.com.co](http://www.seguorsmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@seguorsmundial.com.co](mailto:mundial@seguorsmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HCJA No.

ARL ACTOS-A-T-A-MARIA CO. EMPRESA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y D&A S.A.S

No. PÓLIZA	M-100298780	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15072755	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 04/05/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 06/12/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	ALMACEN REDIESEL S.A.S			No. DOC. IDENTIDAD	901783805-1		
DIRECCIÓN	CL 45A N. 59-17			TELÉFONO	3228451		
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE			No. DOC. IDENTIDAD	890984068-1		
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 49 - 59			TELÉFONO	8634033		
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE			No. DOC. IDENTIDAD	890984068-1		
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 49 - 59			TELÉFONO	8634033		

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 04 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO N. CS004-2026, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CS004-2026 , CUYO OBJETO ES

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE, EN ATENCIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CÓDIGO BPIM 2024051500008, 2024051500018, 2024051500024 Y 2024051500027.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/05/2026	24:00 Horas Del 05/06/2027	16.141.073,50	52.669,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/05/2026	24:00 Horas Del 06/12/2029	16.141.073,50	174.058,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/05/2026	24:00 Horas Del 05/06/2027	16.141.073,50	52.669,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 48.423.220,50</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00		279.396,00
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
<b>CONVENIO DE PAGO</b> DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2026				
			<b>PRIMA NETA</b>	<b>\$ 279.396,00</b>
			<b>GASTOS EXP.</b>	<b>\$ 5.000,00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 54.035,00</b>
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 338.431,00</b>

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOCOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)

**TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I**

No. PÓLIZA	M-100298780	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15072755	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	04/05/2026	24:00 Horas Del	06/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co)  
 Correo electrónico: [mundial@seguosmundial.com.co](mailto:mundial@seguosmundial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HCJA No.